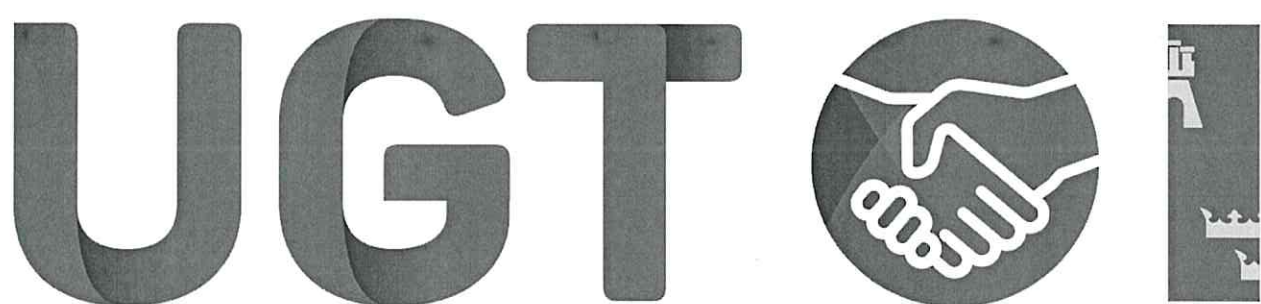


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

17/05/2023

«Cuando vimos cómo familias de Lorquí perdían sus casas y mucho de lo que tenían, fue uno de los momentos más duros que he vivido como alcalde», apunta Hernández. Igual de apesadumbrado se muestra al recordar los difíciles dos años de la pandemia. «Aquellas comparecencias que hacíamos semanalmente en los momentos más duros nos recordaban a otros tiempos ya pasados, o la difícil situación de nuestros centros de salud, con un personal que se entregó al máximo a pesar de no dar abasto», añade el primer edil lorquitano.

Los dos alcaldes y alcaldades afrontan los cuatro próximos años con mucha experiencia acumulada. La archenera lo hace con el aval de una población «que no ha dejado de crecer, un paro que ha descendido constantemente y una industrialización del municipio que no ha parado desde hace décadas». Fernández asegura que todos estos logros los ha conseguido «dialogando con los vecinos 365 días al año, escuchado sus problemas e inquietudes y luego trabajando sobre ellos para ponerles solución, yo creo que esa es la clave del éxito».

Más infraestructuras

Por otra parte, destaca «la continuada bajada de impuestos y la mejora de infraestructuras». En cuanto a futuros proyectos, la regidora archenera subraya la rehabilitación del antiguo colegio Vicente Medina, la construcción del complejo deportivo de La Algaida, la puesta en marcha de la nueva piscina de verano y, como proyecta estrella, la inversión de casi 3,5 millones de euros en un proyecto de transformación turística de la ciudad.

Joaquín Hernández no duda en afirmar que la política «tiene muchas satisfacciones al poder ayudar a tus vecinos y a tu pueblo» y, así, destaca los grandes proyectos de su gestión: «desde aquellos en los que hemos trabajado la recuperación de nuestro patrimonio e identidad, como son los Cabezos de Lorquí, las casas cueva, la Casa de la Arboleda o la reciente adquisición de la Casa de la Plaza; como los que mejoran nuestras infraestructuras como el nuevo campo de fútbol, la rehabilitación del Ayuntamiento Viejo o la nueva biblioteca y escuela infantil, entre otros». Para el futuro, la creación de más infraestructuras, la rehabilitación del antiguo consistorio, la construcción de la piscina climatizada y la ampliación del cementerio son algunos de los proyectos en mente, sin olvidar nuevas inversiones en sanidad, agricultura y medioambiente, además de la creación de un plan de movilidad urbana sostenible.



Pedro Luengo y portavoces de otras organizaciones, durante la presentación del decálogo. VICENTE VICENS / AGM

PP y Vox se autoexcluyen del Decálogo del Mar Menor

Los partidos de la derecha evitan firmar un acuerdo de compromisos con 9 organizaciones implicadas en la defensa de la laguna

EP

MURCIA. Seis de los partidos que concurren a las próximas elecciones autonómicas del 28-M en la Región asumieron ayer un acuerdo de mínimos que plantean nueve organizaciones en un Decálogo por el Mar Menor, que se elaboró hace dos meses. Estas organizaciones son Alianza Mar Menor (Amarme), Colectivo Banderas Negras, Ecologistas en Acción de la Región Murciana, El Mar Menor de los niños, Federación de Asociaciones de Vecinos del Campo de Cartagena y Comarca (Favcac), Greenpeace, Plataforma Ciudadana Pacto por el Mar Menor, SEO BirdLife y Yayoflautas-Murcia.

En concreto, según informó el portavoz de Ecologistas en Acción, Pedro Luengo, suscriben el documento los partidos PSOE, Podemos-IU-Alianza Verde, Movimiento Ciudadano, Más Región-Verdes Equo, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Tercera Edad en Acción.

Luengo lamenta, sin embargo, que pese a haberse reunido con PP y Por Mi Región, no se haya obtenido respuesta sobre su postura a día de hoy, y denuncia, al

mismo tiempo, el «silencio» de Vox, el único partido que «ni siquiera ha respondido a dicha solicitud» de reunión, que la realizaron por varias vías.

En el caso de los populares, el portavoz de Ecologistas en Acción recuerda que en la reunión mantenida el PP «se comprome-

«Reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística»

El Decálogo del Mar Menor apunta «a la imprescindible reducción de la presión de los sectores agrícola, ganadero y urbanístico» sobre la laguna salada, haciendo también hincapié en la necesidad de «una gestión integral basada en criterios científicos, así como en la coordinación institucional, la participación pública y la transparencia». El documento, en palabras del portavoz de Ecologistas en Acción, «es imprescindible para poder llevar a cabo las actuaciones necesarias para reducir la presión de actividad humana en el Mar Menor y poder permitir la recuperación del ecosistema, que ahora mismo está en crisis, a pesar de que parezca que el aspecto exterior está mejor, y cada vez irá profundizando en esa crisis».

tió a dar una respuesta sobre su compromiso o no con el mismo, que a día de hoy no se ha producido», algo que, según confesó, no le sorprende.

Y es que, señala, el PP «gobierna en la Región de Murcia desde 1995, casi siempre con mayoría parlamentaria, y la mayoría de competencias necesarias para regular las actividades económicas y proteger el Mar Menor, que no se han cumplido en décadas, son autonómicas». «Tanto es así, advierte, que no se cumple ni la Ley 3/2020 de Recuperación y Protección del Mar Menor aprobada por el partido que sustenta al actual Ejecutivo, tal y como se denunció hace unos meses, sin que se haya avanzado nada desde su aprobación en julio del año 2020», indica el portavoz de Ecologistas en Acción en la Región.

Exigencia al nuevo Gobierno

A efectos prácticos, sostiene Luengo que «esa falta de respuesta es en realidad un claro no a dicho documento, resultado preocupante, ya que el Partido Popular es uno de los principales candidatos a gobernar durante la próxima legislatura». Las organizaciones aseguran que, sea cual sea el resultado de las próximas elecciones autonómicas, exigirán el cumplimiento del Decálogo por el Mar Menor al nuevo Gobierno, para que «se reduzca la presión sobre la laguna y su ecosistema comience a recuperarse».

CARLOS ABAD
Decano del Colegio de Ciencias Políticas y Sociología

La otra gran batalla: las redes sociales e internet



Converdrán conmigo que una campaña electoral se puede definir como un gran acontecimiento publicitario en el que los distintos candidatos compiten por ser los más conocidos por el electorado. Para ello se utilizan diversos canales. Lo más tradicional es el desarrollo de mítines a pie de calle y actos de diversa índole, en los que es posible el cuerpo a cuerpo entre candidatos y electores. También es habitual acudir a la prensa escrita, que es un medio donde la información se percibe como más confiable por su libertad de expresión. La radio y la televisión son también medios comunes en las campañas por su gran capacidad de difusión.

No obstante, en plena era digital en la que estamos hiperconectados, no podemos obviar el papel de las redes sociales. Se han convertido en un instrumento muy importante de opinión pública, que permite incluso interactuar con los votantes en tiempo real. Además, facilitan la segregación de mensajes por nichos de votantes. No en vano, hemos visto cómo en las últimas semanas, los candidatos han estrenado perfiles en redes como TikTok para acceder también a aquellos votantes más jóvenes. Desde los últimos comicios regionales hay 64.245 nuevos electores en la Región, que tendrán la posibilidad de votar por primera vez.

También ha sido noticia reciente el cierre de la página 'fake' de la candidatura de López Miras, llamada 'La mayoría me cesaría', donde se ha criticado ácidamente hasta su eliminación, la gestión del Gobierno del PP en educación, sanidad y medio ambiente. Esta es una prueba más de la importancia de este medio, internet, aunque podemos indicar que tiene algunas carencias como es la accesibilidad de los votantes de mayor edad debido a la brecha digital.

«Los fondos de la UE no están llegando a los autónomos»

Eva Poptcheva Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Económicos

La eurodiputada de Ciudadanos, que visita hoy Soltec para conocer sus demandas, reclama más agilidad en la captación de ayudas

RAÚL SÁNCHEZ

MURCIA. Entró en el Parlamento europeo por Ciudadanos en septiembre de 2022 y, en menos de dos meses, fue elegida vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. Eva Poptcheva (Plovdiv, Bulgaria, 1979), que vigila minuciosamente la ejecución de los fondos 'Next Generation', acompañará hoy a la candidata a la presidencia de la Región por Cs, María José Ros, en su visita a Soltec antes de reunirse con afiliados en Murcia. «Usted forma parte de la comisión de seguimiento de ejecución de los fondos europeos. ¿Cree que vamos bien?»

«No estamos ejecutándolos de manera ágil porque llevamos muchísimo retraso. El problema está en que hemos recibido bastantes fondos pero no es posible saber qué parte de estos ha llegado a la economía real. Lo que nos comunican desde las empresas y los autónomos es que no están viendo nada de las ayudas comunitarias, y la Región es un ejemplo bastante grave porque recibe unos 620 millones de euros y ha ejecutado poco dinero de los fondos 'Next Generation'. Tampoco el Gobierno regional proporciona una cifra real de ejecución. Estamos avisando de que no podemos perder una oportunidad histórica



Eva Poptcheva.

para transformar la Comunidad porque este dinero debe servir para hacer las reformas estructurales necesarias, las inversiones, digitalización, modernizar las infraestructuras y apostar por la energía renovable.

«¿Por qué cree que la Región no está sabiendo captarlos?»

«Hay varias razones. Murcia ya tenía este problema con los fondos estructurales. En el ejercicio 2014-2020 del presupuesto anual de la UE solo había absorbido un 48%. Hay que agilizar muchísimo la administración pública, digitalizar los procesos, hay que ser más proactivo para que los autónomos y las pequeñas empresas sepan qué pueden pedir. También hay que quitar burocracia, es muy difícil para una persona que, por ejemplo, tiene una tienda, se meta en la web donde hay mucha información para entender qué tipo de convocatoria puede ser interesante para su negocio.

«¿Qué mejoras propone?»

«Que la Administración sea más proactiva. Como se hace en Países Bajos o Bélgica, la administración pública sabe los tipos de convocatorias de cada sector, por lo que debería contactar con las empresas y autónomos para ofrecerles esa información.

«En plena batalla electoral, los partidos han acentuado sus propuestas fiscales. ¿Hacia dónde deberíamos dirigirnos?»

«Tenemos que ir en España y en la UE hacia una mayor coordinación fiscal, pero sobre este tema hay muchísimo desconocimiento. Por ejemplo, se decía que Ferrrovial se había ido a Holanda porque los impuestos de sociedades son más bajos y eso no es verdad. De hecho, son un poco más altos allí. Tenemos que hablar más de seguridad jurídica que de fiscalidad, de que no cambien las reglas de juego cada dos por tres, que no se trate a los empresarios como si fueran criminales y que la gente también reciba de los impuestos unos servicios adecuados. Eso también contribuye mucho a la credibilidad de un sistema fiscal.

«¿Visita hoy una empresa líder en fotovoltaica de la Región...»

«Queremos saber cuáles son sus demandas hacia la clase política porque es un sector puntero en España y no deberíamos perder este tren de innovación.

«¿Qué se necesita para despuntar en este mundo global?»

«En la UE estamos mirando cómo ganar competitividad a través de más innovación; falta inversión en digitalizar procesos para crear más valor añadido.

Egió pide residencias de mayores públicas en todos los municipios

PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA-ALIANZA VERDE

El candidato a la Asamblea cree que «la única receta para impulsar una red accesible es establecer una moratoria a nuevos conciertos»

LA VERDAD

MURCIA. El secretario de Comunicación y número dos de la lista de Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde, Víctor Egió, denunció ayer la «inacción» de Fernando López Miras, jefe del Ejecutivo autonómico desde 2017, «quien no ha destinado ni un euro a nuevos centros públicos, apostando por el modelo de privatización y externalización de servicios». Egió critica la «dejación de funciones» por parte del Gobierno regional a la hora de atender y cuidar a las personas mayores, y asegura que la «única receta» para impulsar una red pública accesible a toda la ciudadanía es establecer una moratoria «a cualquier nuevo concierto con residencias privadas».

Egió denuncia que «la última residencia pública que se construyó en la Región fue inaugurada en 2010. Trece años después de la apertura del centro de mayores Obispo Javier Azagra, en El Palmar, «y tres años después de que la pandemia de la covid demostrase la necesidad de reforzar este servicio, el Gobierno regional continúa sin tener tan siquiera previsto construir nuevas instalaciones públicas».

El número 2 de la candidatura autonómica de Podemos-IU-AV señala que «todas las personas que lo necesitan y no pueden o no quieren pagarse una residencia privada deben tener acceso a una residencia pública. Es lo mínimo que podemos hacer por ellos después de toda una vida trabajando y cotizando», reivindica.

Egió asegura que si Podemos forma parte del próximo Gobierno autonómico, la Región de Murcia construirá residencias «cien por cien públicas en cada municipio», empezando por aquellos «que no tienen centro de titularidad y gestión pública como Molina y Cartagena».

El candidato de Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde recuerda que, en la última legislatura, María Marín llevó a la Asamblea una ley de residencias para mejorar las ratios de personal y aumentar la participación de las familias en la gestión de los centros. Además, destaca que en el programa de la coalición prevén aumentar la inversión en dependencia «para garantizar que todas las personas que lo necesitan sean atendidas en su domicilio por un profesional o reciban una plaza en un centro público».

El candidato recuerda que el Ministerio de Derechos Sociales de Ione Belarra destinó en los dos últimos años más de 50 millones a la Región para un plan de choque en dependencia, «pero el Partido Popular ha utilizado este dinero para hacer caja y ha recortado su propia partida. El resultado es que el año pasado murieron 1.423 personas en lista de espera, una lista que sigue aumentando».

LA MAYORÍA NECESARIA

FERNANDO LÓPEZ MIRAS PRESIDENTE

VOTA

El juez acerca al banquillo a Sabic y Energyworks por la contaminación de un acuífero con metales

Aprueba indicios de un delito contra el medio ambiente por el presunto vertido de sustancias procedentes del proceso de incineración en la factoría de La Aljorra

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

MURCIA. El Juzgado de Instrucción 4 de Cartagena señaló el camino del banquillo de los acusados a las empresas Sabic Innovative Plastics España S. A. y Energyworks S. L. por la contaminación del acuífero situado bajo su complejo industrial de producción de plásticos en La Aljorra. El órgano judicial ha ordenado la apertura de procedimiento abreviado, lo que equivale al procesamiento, contra estas dos compañías por un presunto delito contra el medio ambiente. Ha hallado «indicios más que bastantes para poder establecer una relación de causalidad sólida y fundada entre la presencia de metales pesados en concentraciones muy elevadas en las aguas subterráneas y la generación de tales metales en los procesos de incineración y coincineración que se llevan a cabo en las instalaciones industriales de las investigadas».

En un auto dictado el 15 de mayo, y al que ha accedido LA VERDAD, el magistrado Raúl Sánchez acuerda concluir la fase de instrucción abierta tras la denuncia que un vecino presentó en 2018 por problemas de salud vinculados presuntamente a la actividad de la fábrica. El juez, que entiende que el asunto debe dilucidarse en un «plenario», o sala de vistas, inicia la fase intermedia. Da diez días a la Fiscalía y a la acusación particular, ejercida por el citado ciudadano a través del abogado José Manuel Muñoz Ortín, para que soliciten la apertura de juicio oral y formulen escrito de acusación o reclamen el archivo de la causa. De forma excepcional, pueden pedir diligencias complementarias. El auto puede ser recurrido.

En su resolución, el instructor se basa en los informes de la Unidad Técnica de Medio Ambiente de la Fiscalía General del Estado que actuó como perito judicial, y en las actas de inspección de la Comunidad Autónoma. Y llega a la «conclusión» de que ambas mercantiles «habrían podido verter, al menos durante los años 2014, 2015 y 2016, así como 2021, a las aguas subterráneas concentraciones muy elevadas de cromo, manganeso, magnesio, hierro, níquel y plomo».

La carga química superó el Nivel Genérico de Intervención del borrador de Directrices de con-



Dos ciclistas pasan ante el complejo Industrial de Sabic en La Aljorra, en 2022. J. M. RODRÍGUEZ / AGM

taminación puntual de aguas subterráneas elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Y puede haber causado una alteración del equilibrio ecológico, añade.

Informes y actas

El magistrado apunta a «un caso de severa contaminación, con riesgos para la salud humana y los ecosistemas inadmisibles, siendo necesarias actuaciones de remediación». Y apunta a que «como consecuencia de estas emisiones», que habrían omitido sus obligaciones de «control» y la Autorización Ambiental Integrada, el denunciante «podría haber sufrido patologías tales como cefaleas». El vecino pide una indemnización.

El juez, que el año pasado tomó

declaración como investigado al director de la planta de Sabic en La Aljorra, vino rechazando las solicitudes de archivo de las diligencias de las compañías. En este auto rechaza de nuevo los argumentos dados por las empresas para desvincularse de la contaminación del acuífero. Y asegura que la compañía subcontratada para controlar el suelo y el agua concluyó, «sin apoyo científico y acreditación al-

guna» en materia geológica y minera, que «el subsuelo del emplazamiento presenta concentraciones de metales de forma natural» y que es «altamente probable que estos metales estén presentes de forma intrínseca en la composición del acuífero».

El instructor también considera «inconsistente» la posición de la Unidad Técnica de la fiscalía estatal, a la que reprocha el «ava-

Rebate a la Fiscalía General del Estado sobre el posible origen natural de los metales, que no estaban presentes en 2005

Un vecino de la zona «podría sufrir cefaleas» y otros problemas de salud como consecuencia de la actividad de la fábrica

La Comunidad impuso una sanción en 2019 tras hallar sustancias indebidas en la factoría

Las inspecciones en el complejo de Cartagena sacaron a la luz diversos incumplimientos de la autorización ambiental, al haber metales y bisfenol A

J. A. G.

MURCIA. En abril de 2019, la Consejería de Medio Ambiente mul-

tó a Sabic con 52.000 euros por incumplir varios apartados de la Autorización Ambiental Integrada (AAI). Además, le instó a «legalizar su actividad», lo que implica obtener un nuevo permiso de este tipo y una nueva Declaración de Impacto Ambiental. El órgano encargado de realizar estos trámites fue la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera.

Según la resolución de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor, la mercantil Sabic Innovative Plastics fue «responsable» de dos infracciones graves, multadas con 26.000 y 22.000 euros respectivamente; y de una infracción leve, sancionada con 4.000 euros. Las irregularidades, referidas a los años 2016 y 2017, incluyeron la «presencia de ciertos metales que, a la vista

de la única hipótesis trazada por las defensas». El magistrado considera que el Ministerio Público llegó a ese resultado al no disponer de toda la información de las empresas.

Sánchez cita al Seprona y asegura que las compañías han mantenido una actitud de «obstrucción» a la investigación, al resistirse a las inspecciones y entregar solo datos parciales y referidos solo a tres de los siete piezómetros de control de aguas que reconoce tener en sus instalaciones. Precisamente ese comportamiento ha agravado los indicios que pesan contra las firmas «investigadas», advierte el instructor.

El auto judicial indica que Sabic impidió tomar muestras a los agentes del Seprona y a técnicos de la Fiscalía y que ha aportado información parcial, insuficiente y contradictoria. Y destaca que las analíticas del año 2005 mostraban la ausencia de metales en las aguas. Añade que, según los resultados de unas pruebas aportadas por Sabic (que inició su actividad en 2007 tras comprar el complejo a General Electric), en junio de 2021 había «concentraciones elevadas de níquel, cromo y manganeso».

Sabic «no comparte» el auto

«Sabic es consciente de la resolución y no la comparte», indicaron ayer fuentes de esta empresa. Este diario contactó con la planta de Energyworks, donde indicaron que no podían facilitar ningún tipo de información sobre la compañía. En septiembre pasado, el gerente-director de Sabic en La Aljorra, Juan Antonio Alemany, y el técnico-responsable del departamento de medio ambiente de la factoría se acogieron a su derecho a no declarar en el juzgado. Y en su reciente auto, el juez matiza que su escrito no supone, por el momento, una «imputación formal» de las personas que fueron investigadas.

de la Autorización Ambiental Integrada, han de estar ausentes en los procesos de incineración y coincineración». Se trata de arsénico, cadmio, cobalto, cromo, cobre, manganeso, níquel, plomo, antimonio, titanio, talio, vanadio y zinc. Además, había presencia de los compuestos orgánicos bisfenol A, anisol y fenol.

Ecologistas exigió medidas

A la vista de este expediente, Ecologistas en Acción exigió a la Comunidad y a la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) medidas urgentes para evitar la contaminación del aire y para restaurar el acuífero.

La UMU diseña un protocolo de prevención y ayuda contra el suicidio

LA VERDAD

MURCIA. La Universidad de Murcia (UMU) acordó ayer poner en marcha un nuevo plan de prevención de la conducta suicida, y que tiene como fin establecer un procedimiento claro y definido para la detección de casos y la derivación a los correspondientes servicios de asesoramiento, de ayuda y de atención sanitaria.

El Consejo de Gobierno de la UMU también aprobó ayer su plan de transformación de las infraestructuras universitarias con el fin de adaptarlas a los nuevos retos de sostenibilidad establecidos en el marco de la agenda 2030 y la Ley del Sistema Universitario (LOSU).

Una decena de empresas buscan negocio en Costa de Marfil y Senegal

LA VERDAD

MURCIA. Once empresas participaron la semana pasada en la misión comercial directa organizada por el Instituto de Fomento (Info) a dos mercados prometedores en África Occidental, los de Senegal y Costa de Marfil, tal como pudieron comprobar los responsables de exportación de las firmas participantes. Mantuvieron unas 150 reuniones de negocios en las que confirmaron sus expectativas.

La misión comercial contó con el apoyo y asesoramiento de los consultores de la red exterior del Info, instalados en los respectivos países, lo que aseguró «la calidad de la agenda», centrada en los productos que los exportadores desean comercializar o bien desean importar, puesto que algunas de las empresas ejecutan operaciones en ambos sentidos. Entre las firmas figuraban las del sector agroalimentario, como Fruyper, Aliminter, Pescados y Mariscos Román & Gómez y Moyca. También formaron parte fabricantes de tecnología agraria, como Avanza Instalaciones Eléctricas y de Riego, Maquinaria Fitosanitaria Herpa, Soluplastic o Agromecánica Agrosan. Acudieron, además, Agrocava Logistic, y fabricantes de piensos y fertilizantes.

Educación contratará a 2.000 docentes para encajar la reducción de la jornada

La Consejería quiere doblar las horas de atención de los coordinadores de convivencia y de bienestar en los centros

F. CARRERES

MURCIA. La reducción de la jornada laboral de los docentes implicará la contratación de un millar de profesores y maestros el próximo curso y otros mil al siguiente. El acuerdo para implantar las 35 horas semanales en la Administración regional tendrá efecto también en las jornadas lectivas de los docentes, que recuperan sus antiguas condiciones después de una década con el horario ampliado por los recortes de la crisis de 2008. La modificación

de la jornada se implantará de forma progresiva a partir de septiembre de 2023, cuando se reducirá una hora lectiva. A partir de enero de 2024, la reducción será de una hora lectiva y de 1,5 horas no lectivas. Finalmente en septiembre de 2024 la reducción será de 2 horas lectivas y media hora no lectiva. De esta forma, se alcanzará una jornada de 23 horas para maestros de infantil y Primaria y 18 para profesores del resto de enseñanzas en el curso 2024-2025.

El consejero de Educación, Víctor Marín, quien se reunió con las comisiones de directores de Primaria y Secundaria, quiere aprovechar el incremento de personal en los centros educativos para reforzar el trabajo de los coordinadores de convivencia y de bienestar y protección, quienes han

ahora tenían pocas (y en ocasiones ninguna) horas liberadas para ejercer esa tarea. Educación pretende que esos coordinadores puedan liberarse hasta dos horas a la semana en Primaria y cuatro en Secundaria. En cualquier caso, el mínimo será de una hora semanal en los dos niveles.

El coordinador de convivencia tiene el cometido de prevenir conflictos y «promover la igual-

dad y el respeto en la comunidad educativa». El responsable de bienestar y protección, una nueva figura que entró en los centros tras la pandemia, es el encargado de conocer y difundir los protocolos de actuación contra el acoso escolar, el ciberacoso y la violencia de género, entre otras cuestiones.

«La reducción de la jornada lectiva permitirá que el personal docente pueda prestar una atención más individualizada al alumnado y reforzará con las contrataciones las tareas de coordinación en los centros educativos, con el fin de mejorar la convivencia en los centros educativos y promover el bienestar emocional y mental del alumnado», ha explicado el consejero, Víctor Marín, a las comisiones de directores de colegios e institutos.

Los responsables de atajar el acoso escolar y los conflictos dedicarán a esa tarea entre una y cuatro sesiones semanales

El plan para limitar las agendas de los médicos de Primaria encalla por las dificultades de reorganización

El SMS propone una especie de 'triaje' en Admisión que genera dudas y malestar entre los administrativos

J. P. PARRA

MURCIA. La limitación de las agendas diarias de los médicos de familia de Atención Primaria a 30 citas programadas más unas 5 imprevistas fue bien recibida por los profesionales, pero la puesta en marcha de esta medida se está demostrando, a la hora de la verdad, muy complicada. El Servicio Murciano de Salud (SMS) anunció a finales de febrero un pilotaje en 15 centros de salud en los que esta limitación de agendas no suponía mayor problema, ya que se trataba de consultas poco saturadas. Después, la medida se amplió a otros 16 centros, todos ellos con un máximo de 1.350 tarjetas sanitarias por facultativo. Pero, desde entonces, el plan de Salud ha encallado.

Para que pueda seguir adelante y extenderse a toda la red de Primaria –en especial a aquellos lugares donde se superan los 1.500 pacientes por médico–, debe llevarse a cabo primero una reorganización de la asistencia que evite que la demoras se disparen. Y es ahí donde han surgido las dificultades. El SMS distribuyó entre los equipos de Prima-

ria un borrador, que adelantó LA VERDAD, con tres posibles estrategias que pasan por dotar de un mayor peso a enfermeros y administrativos. El SMS apuesta, en este documento, por una «gestión compartida de la demanda», de forma que no todo tenga que pasar por la consulta del médico de familia o pediatra. En concreto, se plantea una especie de 'triaje' en Admisión para los pacientes que lleguen sin cita. «Se le debe preguntar a la persona, en primer lugar, si es un trámite administrativo [lo que requiere] o tiene un problema de salud», se explica en el borrador. «Si no es posible resolver la atención en el mostrador, se valorará cuál es el profesional adecuado para resolverlo», se añade.

Estos planes del SMS han generado muchas dudas, y así lo han trasladado los jefes de equipo de administración de los centros de salud a los responsables de la Consejería, según ha podido saber LA VERDAD. «La solución que ha dado la Administración», al aumento de los usuarios que acuden sin cita, «es que a este

tipo de paciente lo atienda quien el administrativo considere. Es decir, que en el mostrador le pregunte cuál es su dolencia y decida si le ha de atender el médico, el enfermero, el odontólogo, la matrona, etc», advierten algunos de estos profesionales en un escrito al que ha tenido acceso este periódico. Los administrativos denuncian «la falta de intimidad de un mostrador» y advierten de su «falta de juicio clínico con el peligro que ello conlleva». Además, señalan que la medida se plantea «sin ninguna base jurídica», lo que constituye «un despropósito».

Profesionales «olvidados»

Pero el origen del malestar entre los administrativos no se encuentra en realidad en los planes de reorganización del SMS, sino en el hecho de que no se haya reforzado previamente a esta categoría profesional con más plantilla y medios. Los administrativos se sienten «olvidados» mientras la Consejería de Salud pacta con médicos y enfermeros mejoras en sus condiciones. Estos profesionales se sienten relegados, lo que les ha «desilusionado profundamente», advierten. Frente a las críticas, Salud insiste en que «se trata de documentos de trabajo». «No se ha implantado nada aún. Cuando se haga, se incorporarán los cambios que se estimen oportunos», añade Salud.

Salud insiste en que «se trata de borradores y no hay decisiones tomadas al respecto»

El Aula de Cultura de LA VERDAD recibe hoy al economista José Luis García Delgado

LA VERDAD

MURCIA. El catedrático de Economía Aplicada José Luis García Delgado, exrector de la Universidad de Murcia, intervendrá hoy, a las 19.30, en el Aula de Cultura que LA VERDAD impulsa con la Fundación Caja Murcia (Gran Vía Salzillo, 23). «De Berlín a Kiev, un tercio de siglo de historia europea» es el título de la conferencia de García Delgado, quien responderá a las preguntas del director del periódico, Alberto Aguirre de Cárcer. García Delgado es uno de los grandes nombres de la docencia e investigación en economía aplicada.

Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales, el profesor García Delgado es un reconocido especialista en los procesos de modernización de la economía española, que, entre otros destacados trabajos, ha realizado una de las más importantes contribuciones al estudio del impacto económico de la lengua española. Su intervención arrojará luz sobre la actual coyuntura económica.



José Luis García Delgado

Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales, el profesor García Delgado es un reconocido especialista en los procesos de modernización de la economía española, que, entre otros destacados trabajos, ha realizado una de las más importantes contribuciones al estudio del impacto económico de la lengua española. Su intervención arrojará luz sobre la actual coyuntura económica.

Igualdad creará una 'app' para medir el reparto de las tareas en el hogar

D. CH.

MADRID. El Ministerio de Igualdad anunció ayer en Naciones Unidas que sigue adelante con una aplicación capaz de contabilizar cuántas tareas del hogar hacen los hom-

bres y cuántas las mujeres. Esta 'app', que los usuarios tendrían que instalarse voluntariamente en sus móviles, se desarrolla dentro del Plan Corresponsables, que dirige la secretaria de Estado contra la Violencia de Género, Ángela Rodríguez.

La idea es contar con datos sobre las horas de limpieza, cocina o cuidados que hacen los hombres y las mujeres en el hogar. En marzo, el Ministerio adjudicó la programación de esta 'app' y una página web, por 210.000 euros.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO | MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TALBILLA-O.A.

Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Talbilla sobre sometimiento a información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el proyecto del ramal común de abastecimiento a San Javier y Los Alcázares desde la red del Mirador (Mu/San Javier).

La Mancomunidad de los Canales del Talbilla, por resolución de 19 de abril de 2023 ha aprobado formalmente el proyecto del ramal común de abastecimiento a San Javier y Los Alcázares desde la red del Mirador (Mu/San Javier), ordenando la incoación del expediente de información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el citado proyecto, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a los efectos de lo dispuesto en los artículos 17, 18, y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ejecución referidos a los bienes y derechos comprendidos en el registro del proyecto y la reposición de servicios afectados.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado, se somete la relación de bienes y derechos afectados a información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias ("Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en un diario de gran tirada de dicha provincia).

La documentación relativa a los bienes y derechos afectados del proyecto se encuentra disponible en la web del Organismo (<https://www.mta.es/web/mta/propiedades/resoluciones-y-edictos>). Igualmente podrá ser consultada, en días laborables y horario de oficina, en las oficinas de este Organismo, con sede en calle Mayor número 1, CP 30201 de Cartagena, siendo necesario concertar cita previa en el teléfono 869501585 o mediante envío de correo electrónico a asistencia.expropiaciones@serviciosmte.es, así como en la corporación local de San Javier.

Durante el expresado plazo, y en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la Mancomunidad de los Canales del Talbilla o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16 y concordantes de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas las alegaciones y observaciones que estimen oportunas con relación a los bienes y derechos afectados.

Los interesados podrán aportar los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que persiguen.

Relación de bienes y derechos afectados por término municipal:

Nº DE FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	Finca Dominio (m2)	Ocupación Temporal (m2)
1	30035AD100038000000X	ROSARIO MARTÍNEZ DELGADO		544,00
2	30035AD100038400000X	JULIO MARTÍNEZ DELGADO		80,00
3	30035AD100037900000X	ROSARIO MARTÍNEZ DELGADO		162,00
4	30035AD100038200000X	ROSARIO MARTÍNEZ DELGADO		192,00
5	30035AD100037800000X	ENRIQUE FELLEGRÍN QUEREDA		58,00
6	30035AD100037200000X	SANTOS ROS PÉREZ		242,00
7	30035AD100038300000X	JULIO MARTÍNEZ DELGADO		312,00
8	30035AD100042000000X	LAURA MARTÍNEZ GARCÍA		48,00
9	30035AD100038600000X	DAVID JESUS NAVARRO MARTÍNEZ		508,00
10	30035AD100038700000X	DAVID JESUS NAVARRO MARTÍNEZ		500,00
11	30035AD100038200000X	HEREDEROS DE JOSÉ HUERTAS MARTÍNEZ		208,00
12	30035AD100038300000X	HEREDEROS DE JOSÉ HUERTAS MARTÍNEZ		208,00
13	30035AD101054400000X	FRANCISCO JAVIER ALBALADEJO PARDO		220,00
14	30035AD100054400000X	FRANCISCO JAVIER ALBALADEJO PARDO		220,00
15	30035AD100054500000X	JULIO ALBALADEJO PARDO		360,00
16	30035AD100038500000X	JULIO ALBALADEJO PARDO		396,00
17	30035AD100052000000X	SIMÓN HARO HERNÁNDEZ		344,00
18	30035AD100050100000X	SIMÓN HARO HERNÁNDEZ		588,00
19	30035AD100050300000X	TOMÁS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ		36,00
20	30035AD100044300000X	HEREDEROS DE MARIANO OLMOS ESCUDERO		264,00
21	30035AD100031300000X	HEREDEROS DE MARIANO OLMOS ESCUDERO		300,00
22	30035AD100038500000X	FRANCISCA PÉREZ SÁNCHEZ		232,00
23	30035AD100038400000X	FRANCISCA PÉREZ SÁNCHEZ		232,00
24	30035AD100027400000X	FRANCISCA PÉREZ SÁNCHEZ		204,00
25	30035AD100027500000X	FRANCISCA PÉREZ SÁNCHEZ		204,00
26	30035AD100027700000X	CERÁMICA Y AZULEJOS DEL MAR MENOR S.L		180,00
27	30035AD100027600000X	CERÁMICA Y AZULEJOS DEL MAR MENOR S.L	131,00	360,00
28	30035AD100051600000X	ÁNGEL PÉREZ SÁNCHEZ JOSÉ MARÍA PÉREZ SÁNCHEZ		160,00
29	30035AD100051500000X	DAVID MARTÍNEZ MARTÍNEZ MANUELA ANA AGUILAR MANA	16,50	
30	30035AD100027800000X	JOSÉ ANTONIO ALMAGRO MERINO BEATRIZ ALVARADO MARTÍNEZ		292,00
31	30035AD100030000000X	JOSÉ ANTONIO ALMAGRO MERINO BEATRIZ ALVARADO MARTÍNEZ		320,00

Cartagena, 5 de mayo de 2023
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. PD (Dctm FED-533/2021, de 20 de mayo, sobre delegación de competencias)
EL DIRECTOR CARLOS CONRADI MONNER



Cristina Dexeus, presidenta de la Asociación de Fiscales, y el magistrado Juan José Carbonero, de la APM. EFE

El Gobierno desata el «estupor» de jueces y fiscales al no elevar su oferta

Mantiene los 46,7 millones de euros en mejoras salariales y convoca otra reunión mañana para debatir nuevas propuestas organizativas y laborales para evitar la huelga

que una mayoría de colectivos le transmitieron la necesidad de llegar hasta los 57 millones.

Este inmovilismo de los ministerios deja escaso margen para suspender los paros convocados, pese a que Rodríguez anunció a sus interlocutores que mañana volverán a verse las caras para presentar un calendario con medidas para mejorar la situación laboral de los togados, según señalaron fuentes cercanas a la negociación.

En concreto, se pretenden crear grupos de trabajo «en un plazo de tres meses» para tratar aspectos como el pago de las guardias, los medios necesarios para la puesta en marcha de los tribunales de instancia (100 nuevas plazas para jueces y fiscales en 2023 y la misma cifra en 2024), la revisión de los días libres o tratar la situación de los juzgados unipersonales en partidos judiciales poco habitados o que aumentan su población en época estival. Los grupos de trabajo se reunirán cada mes y en mayo de 2024 volverá a convocarse la mesa de retribuciones.

Sobre la oferta de 46,7 millones del Gobierno, 2,2 más que

la primera propuesta que se hizo al comenzar la negociación, el 'número dos' de Justicia explicó ayer que se mantienen los tres tamos para su ejecución: el 40% a abonar con carácter retroactivo a 1 de enero de 2023, otro 40% el mismo día de 2024 y el 20% restante a partir del 1 de julio de 2024.

Estos 46,7 millones suponen una media individual de unos 447 euros brutos al mes en doce pagas para los 8.800 jueces y fiscales en activo. Del mismo modo, la propuesta global supone solventar el 7% del poder adquisitivo que ambos colectivos dicen haber perdido en dos décadas (según ellos alcanza el 20%).

La cuantía se aplicaría en tres líneas: subidas de 350 euros para los trabajadores del Grupo 1, como tenientes fiscales, fiscales del Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional, fiscales Antidroga y Anticorrupción y fiscales jefes de las fiscalías provinciales; hasta 390 euros para el Grupo 2, caso de los fiscales de segunda categoría; y 450 euros para el Grupo 3, fiscales de tercera categoría.

MATEO BALÍN

MADRID. «Decepción y estupor». Esta es la sensación más extendida entre buena parte de las asociaciones de jueces y fiscales presentes ayer en la mesa de retribuciones con altos cargos de los ministerios de Justicia y Hacienda. Seis días después de que el secretario de Estado de Justicia, Tontxu Rodríguez, pidiese más tiempo a los demandantes para presentar una contraoferta a cambio de retrasar la huelga indefinida -prevista inicialmente para ayer pero cambiada al final al próximo lunes, recta final de la campaña-, el Gobierno no se ha movido ni un ápice y mantiene los 46,7 millones de euros en mejoras salariales que puso encima de la mesa hace una semana, pese a

Un hombre mata a su expareja con una escopeta en Guipúzcoa y se suicida

B. PARCERO / J. GUILLENA

SAN SEBASTIÁN. Una mujer vecina de Orio fue presuntamente asesinada ayer por la tarde en pleno centro de la localidad guipuzcoana a manos de su expareja, que después se habría suicidado en el lugar. La investigación apunta a que el

hombre supuestamente disparó con una escopeta sobre la víctima, de 47 años, que estaba sentada en un banco de la calle Arrantzale y no habría utilizado ningún artefacto explosivo casero, tal y como barajaron inicialmente fuentes policíacas. Los hechos ocurrieron en torno a las 17.30 horas cuando el

hombre, también vecino de la localidad, se acercó al banco donde estaba la mujer y cometió el presunto crimen machista.

Las primeras informaciones apuntaban a una explosión con un artefacto casero. Pero a última hora fuentes de la investigación confirmaron que en el lugar del crimen se encontró una escopeta recortada. La investigación apunta a que Lourdes y Alberto, la víctima y su presunto asesino, habrían mantenido una relación sentimental que habían roto hace poco tiempo.

Tregua en la Seguridad Social tras el acuerdo entre Escrivá y los sindicatos

CC OO y CSIF desconvocan la huelga después de conseguir 3.500 interinos, nuevos incentivos y dos días de teletrabajo a la semana

LUCÍA PALACIOS

MADRID. No habrá huelga ni puros en la Seguridad Social. El ministro de Inclusión y Seguridad Social, José Luis Escrivá, firmó ayer un acuerdo con los cinco principales sindicatos del organismo tras acceder a cumplir casi todas sus reivindicaciones, empezando por reforzar la plantilla inmediatamente y mejorar sus condiciones laborales.

Por extensión también lo hará con los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, dado que llevan meses en situación de colapso. Por ejemplo, hay listas de espera de hasta tres meses para poder acudir a una oficina y tramitar prestaciones tan importantes como una pensión o el ingreso mínimo vital. CC OO y CSIF anunciaron tras firmar el pacto que desconocan las movilizaciones anunciadas la semana pasada.

El ministro, pocos días después de negar en el Congreso el mal funcionamiento de la Seguridad Social y decir que eran «bulos» del PP que sea necesario acudir con cita previa, reconoce ahora que sí tienen «dificultades para ofrecer un servicio óptimo a la ciudadanía». En este sentido admite la «carga de trabajo pendiente» que «soportan» los funcionarios de este organismo público, según recoge el texto que este martes se aprobó por unanimidad en la mesa de negociación.



El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, tras el Consejo de Ministros del martes. R. JIMÉNEZ / EFE

Lo primero que hará el ministerio es incorporar de forma urgente 2.500 interinos para desatascar la situación en las oficinas de la Seguridad Social. Para ello aliviará el trabajo de los poco más de 24.000 funcionarios que hay en la actualidad en este organismo, después de que en la última década se hayan perdido más de 10.000 empleados, más de un 20% del total de la plantilla.

Además, los 1.025 interinos que fueron contratados para reforzar la tramitación del ingreso mínimo se convertirán en plazas estructurales. El Ministerio también se ha comprometido a elaborar un plan de recursos humanos para el conjunto del sistema de la Seguridad Social. En cualquier caso, la mesa acuerda que

Nuevo hito del empleo: se superan los 20,8 millones de afiliados

El empleo sigue creciendo a un fuerte ritmo después del récord de abril. En los primeros quince días de mayo se crearon más de 160.000 puestos de trabajo en términos originales, lo que ha permitido que la Seguridad Social supere

por primera vez en la historia los 20,8 millones de afiliados. En términos desestacionalizados, la afiliación media aumentó en 116.779 personas, un 25% más sin esos factores de calendario de la estadística. Desde el Ministerio destacan que este ritmo es casi dos veces y medio superior al registrado en 2022 (40.7809), que ya fue de gran dinamismo en el mercado de trabajo.

el empleo interino sea «excepcional» y el Gobierno se compromete a que en el futuro estos procesos solo se produzcan tras un concurso interno de traslados de personal funcionariado.

Gracias a este «importante refuerzo» de la plantilla con más de 3.500 empleados públicos en las unidades de gestión, Escrivá telematizará a partir del 1 de julio teletrabajar un día a la semana siem-

pre que las tareas que se realicen sean «susceptibles de ello, con carácter voluntario y garantizando la adecuada prestación del servicio público, especialmente la atención a la ciudadanía». A tal fin, los funcionarios que lo deseen tienen hasta el próximo 30 de mayo para presentar su solicitud de trabajo en remoto. A partir de enero se ampliará el teletrabajo a dos días a la semana en casa. No obstante, este segundo día se podrá ir adelantando en algunas entidades a partir del próximo 15 de septiembre.

Una estructura única

El Gobierno se compromete además a crear nuevos incentivos para los empleados públicos de este organismo después de querer gratificarlos con seis euros por cada cita que atiendan fuera de su horario laboral. Para ello realizará un estudio y análisis del actual sistema y de los distintos modelos de productividad, teniendo en cuenta las cargas de trabajo soportadas por la plantilla de la Seguridad Social. En todo caso, el nuevo modelo valorará el esfuerzo, la dedicación personal y el cumplimiento de los objetivos propuestos para cada unidad de gestión y/o recaudación.

Asimismo, Escrivá se compromete a presentar en el Consejo de Ministros «con carácter inmediato» un anteproyecto de ley con la creación de la nueva Agencia de la Seguridad Social. Con ello busca actualizar, adecuar y modernizar el sistema con la integración de todas sus organizaciones bajo una única estructura. Esta medida lleva ya casi un año de retraso, puesto que estaba previsto cumplir con este mandato recogido en el Pacto de Toledo antes del 30 de junio de 2022.

Por otra parte, el acuerdo prevé impulsar la creación de la Escuela de Formación de la Seguridad Social. El objetivo perseguido es coordinar y gestionar los programas de formación y especialización para los funcionarios.

Cheques de hasta 6.000 euros y un 2% más de pensión por retrasar un año la jubilación

El Gobierno permite desde hoy combinar ambos incentivos, mientras mejora el retiro anticipado a los 59 años para los discapacitados

L. PALACIOS

MADRID. Jubilarse más tarde de la edad legal tiene nuevos premios. El Gobierno aprobó ayer una nueva vía para quienes opten por retrasar su retiro: combinar los dos incentivos que están vigentes desde enero de 2022, según se preveía en la primera fase de la reforma de las

pensiones aunque aún no había sido desarrollado.

Sí en la actualidad quienes se jubilen de forma demorada podrían elegir entre cobrar un 4% de pensión o un cheque inmediato de hasta 12.060 euros por cada año de retraso, desde hoy entra en vigor una fórmula mixta que permite recibir de forma simultánea una prestación un 2% superior y un cheque de hasta 6.030 euros por cada año de retiro. A partir de los once años de retraso de la jubilación, el incentivo será de un pago único aplicado a cinco años del periodo demorado y un alza del 2% en la pensión por cada año de demora.

El ministro José Luis Escrivá defendió en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que retrasar la edad efectiva de jubilación supone «la medida más eficaz para asegurar la sostenibilidad de las pensiones». Con esta fórmula mixta, una persona con 35 años cotizados y una pensión inicial de 1.500 euros que se haya jubilado dos años más tarde de la edad legal recibiría un pago extraordinario de 7.707 euros. Además, su pensión crecería hasta 1.560 euros mensuales de forma vitalicia.

Casi el 8% de los casos

Escrivá destacó que con la entrada en vigor en 2022 de estos che-

ques, que han llegado a ser de más de 200.000 euros en algún caso, la jubilación demorada se ha impulsado. Supone ya el 7,8% de las nuevas altas de jubilación en los primeros meses de 2023.

El Gobierno dio también luz verde a otro real decreto que flexibiliza la jubilación anticipada para las personas con una discapacidad superior al 45%. La nueva norma reduce de 15 a 5 los años de cotización exigidos desde el diagnóstico de la discapacidad para acceder al retiro a partir de los 56 años, siendo necesari-

rio haber trabajado un tiempo efectivo equivalente al periodo mínimo de cotización.

Además, se aplicará el mismo régimen también a las personas que tengan más de una patología discapacitante si, en conjunto, superan el 45% de discapacidad. A su vez, a partir de ahora se permitirá sumar varias dolencias a la hora de acreditar que se alcanza el 45% de discapacidad y se prevé incluir nuevas patologías discapacitantes al listado.

Casi al tiempo que se anunciaban estas medidas, el Instituto de Estudios Económicos (IEE), el 'think tank' patrocinado por la CEOE, cargaba contra la última reforma de las pensiones. Así, afirma que la subida de cotizaciones que impone recortará un 0,6% el Producto Interior Bruto (PIB) y destruirá de 100.000 a 190.000 empleos a tiempo completo.

El 'think tank' de la CEOE advierte de que la reforma de pensiones restará PIB y destruirá entre 100.000 y 190.000 empleos

Educación contratará a 2.000 profesores en los dos próximos cursos

► Las 35 horas y la bajada de la ratio requieren 1.000 incorporaciones a partir de septiembre

M.J.GIL

La Consejería de Educación calcula que contratará a un millar de profesores al inicio del curso próximo y otros 1.000 en 2024 como consecuencia de la implantación de la jornada de 35 horas y la bajada de la ratio que se aplicará a partir de septiembre en el segundo ciclo de Infantil.

El consejero de Educación, Víctor Marín, reunió este martes a las comisiones de directores de los centros de Primaria y de Secundaria de la Región con el fin de informarles sobre el acuerdo alcanzado para la implantación de las 35 ho-

ras semanales en la Administración regional.

El acuerdo alcanzado por el Ejecutivo con los sindicatos establece la reducción de una hora lectiva en Primaria y Secundaria a partir del próximo mes de septiembre. La jornada lectiva quedará reducida a 24 horas para el cuerpo de maestros y a 19 para el resto del profesorado.

En enero de 2024, cuando se implanten las 35 horas en Administración y Servicios y en el SMS, la jornada del personal docente se reducirá, además y de forma provisional, en 1,5 horas no lectivas para acompañarla a la del resto del funcionamiento hasta septiembre.

Finalmente, en septiembre de 2024 la jornada se recortará en una segunda hora lectiva. De esta forma, se alcanzará una jornada de 23 horas para maestros de Infantil y Primaria y de 18 para profesores del resto de enseñanzas en el curso 2024-2025.

El titular de Educación prevé

La jornada lectiva se reducirá a 24 horas semanales para los maestros y a 19 para el resto de docentes



Víctor Marín se ha reunido con los directores de los centros escolares.

CARM

El reforzamiento dará protagonismo a los coordinadores de convivencia

► El titular de Educación, Víctor Marín, da por hecho que con el reforzamiento de plantilla se dará «más protagonismo a figuras tan importantes como la del coordinador de convivencia escolar y la del de bienestar y pro-

tección, con el fin de mejorar la convivencia en los centros educativos y promover el bienestar emocional y mental del alumnado». Precisa que cada una de estas figuras contará con hasta dos horas a la semana en Primaria y hasta cuatro horas en Secundaria. Precisa que «el coordinador de convivencia debe dirigir las actuaciones previstas en el Plan, previendo y actuando sobre conflictos y promoviendo la igualdad y el respeto».

que la reducción de la jornada del profesorado unida a la bajada de la ratio que se implantará a partir del próximo curso en segundo ciclo de Infantil harán necesarias unas 1.000 contrataciones en septiembre de este año y otras 1.000 al inicio del curso 2024-2025.

Según informaron fuentes de la Consejería, Víctor Marín explicó durante las reuniones de las comisiones de directores de Primaria y de Secundaria que «la reducción de la jornada lectiva permitirá que el personal docente pueda prestar una atención más individualizada al alumnado y reforzará, con las contrataciones que se realicen, las tareas de coordinación en los centros educativos».

La inteligencia artificial, a examen en la Jornada DíaTIC23

► La iniciativa se celebrará en el Odiseo este jueves y entregará un premio a La Opinión por su labor con las TIC

JUANJO RAJA

La presentación de la Jornada DíaTIC23 tuvo lugar este martes en la Consejería de Hacienda en la que se expuso la agenda del evento, realizado con motivo del Día de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, celebrado el 18 de mayo.

Esta iniciativa se enfoca en el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA) como exponente, en la actualidad, de generación de empleo, riqueza y bienestar.

Así lo manifestó el director ge-

neral de Informática y Transformación Digital, Javier Martínez Gilbert, que, además, destacó que la jornada comienza a las 9.00 horas en el Odiseo.

Al acto asistieron los decanos de los Colegios de Ingenieros en Informática y de Ingenieros Técnicos en Informática y Graduados en Ingeniería Informática de la Región de Murcia, Jesús Martínez Martínez y Juan José Almela, respectivamente. Los decanos señalaron que la IA se analizará en las diferentes sesiones desde la actividad agraria y militar hasta la educativa.

«La Inteligencia Artificial es una de las tecnologías más transformadoras e impactantes de nuestro tiempo. Desde su invención, la IA ha evolucionado rápidamente y ha tenido un impacto significativo en



Presentación de las jornadas del DíaTIC23.

JUAN CARLOS CAVAL

diversos campos, incluyendo la medicina, la industria manufacturera, la educación, la logística y muchos otros», exponen.

«Estas inteligencias no solo han mejorado la eficiencia de los procesos empresariales, sino que también han abierto nuevas oportunidades para la innovación y la creatividad en el diseño de productos y servicios. Además, la IA ha generado un cambio significativo en la forma en que las empresas se co-

munican con sus clientes y en cómo se llevan a cabo las operaciones diarias», insisten.

De acuerdo con sus impulsores, DíaTIC23 está diseñado para ayudar a los líderes empresariales a aprovechar al máximo el potencial de la Inteligencia Artificial. «Nuestro objetivo es proporcionar una plataforma para la discusión y el intercambio de ideas sobre cómo la IA está cambiando el mundo empresarial y cómo las empresas pue-

La jornada contará con varias ponencias y dos mesas redondas que estudiarán la IA como generadora de empleo

den utilizar esta tecnología para mejorar sus procesos y servicios», apostillaron los organizadores.

Programa

El Consejero de Economía, Luis Alberto Marín, inaugurará la Jornada. A partir de aquí, la agenda se sucederá con varias ponencias a lo largo del día y con la realización de dos mesas redondas: «Retos y oportunidades de la Inteligencia Artificial» y «Transformación multitecnológica». Para finalizar, por la noche, sobre las 21.00 horas, está prevista la entrega de premios, donde La Opinión será reconocida con el galardón Medios de Comunicación en apoyo a las TIC.

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Noelia García

PROFESORA DE HISTORIA DEL ARTE

TEXTO DE JAVIER VERA F FOTO DE FERNANDO VÁZQUEZ

Desde el año 2017 ha dado un impulso decisivo para convertir a la UMU en un centro de referencia para el estudio de la promoción artística femenina en la Edad Moderna con la creación y dirección de las Jornadas Internacionales de Investigación Arte, Poder y Género



Noelia García, profesora titular y directora del departamento de Historia del Arte de la UMU.

«El Museo del Prado visibiliza el papel de la mujer en el mundo del arte»

Sus investigaciones abordan el patronazgo artístico femenino y la relación entre arte, poder y género en el Renacimiento

■ Mucho más allá de su influencia como fuente de inspiración o meras modelos, el papel de la mujer en la Historia del Arte ha sido de una relevancia capital desde hace siglos. El patronazgo artístico femenino, encarnado en figuras como Isabel la Católica, Juana de Austria o María de Hungría, entre muchas otras, nos permite hoy en día disfrutar de algunas de las obras más valoradas en el panorama cultural. Una reivindicación que Noelia García, profesora de Historia del Arte en la UMU, encabeza para demostrarnos que buena parte del legado artístico que podemos disfrutar en la actualidad se lo debemos a mujeres valientes y pioneras.

❶ ¿Cuáles son los mejores recuerdos que guarda de su etapa como estudiante en la Universidad de Murcia?

❶ Como estudiante de licenciatura, mis mejores recuerdos están vinculados a las experiencias vividas junto a los compañeros que conocí en esa etapa. Como estudiante predoctoral, esos recuerdos me llevan a las estancias de investigación en Nueva York, Bruselas o Londres junto al que ahora es mi marido. Entonces, ambos éramos becarios de formación del profesorado universitario del departamento de Historia del Arte y estábamos trabajando en nuestras respectivas tesis doctorales. Fueron años inolvidables.

❷ ¿Qué ventajas únicas puede ofrecer la ciudad de Murcia al alumnado que decide cursar en la UMU el Grado en Historia del Arte?

❷ La ciudad de Murcia ofrece un rico entramado cultural estrechamente vinculado a nuestro departamento: desde el Centro Parraga al cuartel de Artillería o el Mubam, pasando por la Fundación Caja Murcia y las distintas galerías como Art Nueve, Lecuade o la recién inaugurada La Luz. Todos estos centros ofrecen la oportunidad a nuestros alumnos de realizar prácticas para completar su formación.

❸ Una titulación que a partir del próximo mes de septiembre sufrirá una reducción de plazas debido a la poca demanda por parte de los estudiantes con respecto a otros grados. ¿Cree que las nuevas generaciones están perdiendo el interés por la Historia del Arte?

❸ No es exactamente así. La reducción de plazas no responde a la baja demanda, sino a una política universitaria que pretende ajustar el número de plazas ofertadas a las demandadas en los últimos años. Una cifra que, en primera matrícula, supera los 80 alumnos. En mi opinión, las nuevas generaciones, lejos de perder el interés por la Historia del Arte, se están acercando a esta disciplina por la amplia oferta profesional que ofrece.

Tradicionalmente, los estudiantes de Historia del Arte estaban destinados a convertirse en profesores de secundaria. Esto ha cambiado mucho en las últimas décadas. Cada vez más, los alumnos quieren trabajar en el ámbito de la gestión cultural, la museología, la conservación del patrimonio, la comunicación audiovisual, la edición de textos o la investigación. Y estudiar Historia del Arte es una muy buena opción para dedicarse a estas salidas profesionales. *

❹ ¿Cómo trata la Universidad de Murcia de acercar a su alumnado al arte?

❹ Nuestra universidad, desde el servicio de Cultura, gestiona una amplia oferta cultural no solo para su alumnado, sino para toda la sociedad. Y lo hace organizando conferencias, exposiciones, representaciones teatrales, conciertos, proyecciones cinematográficas o recitales. La comunidad universitaria puede participar en todas estas actividades, entrando a formar parte de la Coral, de la Orquesta, de los Clubes de Lectura o del Aula de Debate. Pero, además, para fomentar la creación artística literaria se organizan premios de pintura, fotografía, poesía y producción artística.

❺ ¿Cuál es el objetivo de las Jornadas Internacionales de Investigación Arte, Poder y Género?

❺ Estas Jornadas surgieron en el año 2017 con el propósito de acercar a alumnos e investigadores a una visión más completa de las principales promotoras artísticas de la Europa Moderna. Una visión enmarcada en un ámbito tan multidisciplinar y transversal como es la cultura visual analizada desde la perspectiva de los estudios de género, ahora uno de los objetivos prioritarios de la Agenda 2030.

Con una periodicidad anual (ya estamos preparando las séptimas), estos encuentros han estado dedicados en las ediciones pasadas a grandes promotoras como María de

Hungría, Juana de Austria o Isabel la Católica y sus hijas, pero también a temas transversales como Mujer y Retrato o Artistas y Patronas en la Europa del Renacimiento.



«Creo que las nuevas generaciones, lejos de perder el interés en la Historia del Arte, se están acercando a esta disciplina por su amplia oferta profesional»

❻ Actualmente dirige en el Museo del Prado un itinerario expositivo, El Prado en femenino, que destaca la labor de mecenazgo y patronazgo que desempeñaron las mujeres de distintas casas reales entre los siglos XV y XVII. ¿En qué consiste este proyecto?

❻ En los últimos años el Museo del Prado ha manifestado un firme compromiso por visibilizar el papel de la mujer en el mundo del arte, ya fuera como artista o como sujeto de la mirada masculina. Lo ha hecho a través de exposiciones monográficas itinerarias por su colección permanente, pero también de reuniones científicas, conferencias y becas especializadas. Ahora, bajo el título *El Prado en femenino*, centra su atención en las promotoras artísticas, las patronas de las artes, las mujeres que impulsaron el Museo del Prado y contribuyeron poderosamente a formar sus colecciones.

❼ ¿Cómo cree que hubiese sido entonces la historia del arte hasta la actualidad sin la presencia de la mujer más allá de su figura de musa o inspiración?

❼ ¡Ha visto el vídeo en el que el Museo del Prado se pregunta cómo sería esta institución sin las obras adquiridas por mujeres? Esta pieza audiovisual responde de forma muy elocuente en menos de un minuto a esa pregunta, mostrándonos cómo sus paredes y sus salas se quedan vacías, decreciendo la calidad de su colección de forma alarmante. Eso es justamente lo que pasaría en la Historia del Arte sin la presencia de las promotoras artísticas.